

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 9 de febrero de 2016, en el salón de usos múltiples de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sita en Barranca del Muerto número 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, en su carácter de Presidenta del CONSCEE; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**; así como el maestro **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, en su carácter de Secretario Técnico. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil miembros de pleno derecho asistieron los siguientes representantes: el licenciado **José Francisco Martínez Preciado**, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE); la doctora **Rosa María Torres Hernández**, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE); la doctora **Alma Irene Nava Bello**, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC); la maestra **Ma. Antonieta García Lascurain Vargas**, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM); la maestra **Rosa Oralía Bonilla Pedroza**, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.; el maestro **David Eduardo Calderón Martín del Campo**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; el licenciado **Luis Alberto Barquera Medina**, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM); la maestra **Nashieli Ramírez Hernández**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; el maestro **Ricardo Raphael De la Madrid**, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ) y el ingeniero **Jesús Armando Estrada Zubía**, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C.

Asimismo, en calidad de invitados especiales, se contó con la presencia de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF) representada por la licenciada **Consuelo Mendoza García**, y de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE) representada por **María Teresa Ortuño Gurza**.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales
2. Objetivos de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Seguimiento de acuerdos
5. Procesos de evaluaciones del INEE 2016
6. Servicio Profesional Docente
7. Directrices

8. Resultados de la evaluación de la política educativa dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes, hijos de jornaleros migrantes
9. Avances en materia del FAEB (gasto federalizado)
10. Renovación del CONSCEE
11. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre.

1. Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales

El Secretario Técnico presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno y funcionarios del Instituto que estuvieron presentes en la sesión e informó a la maestra Sylvia Schmelkes, quien preside el CONSCEE que, conforme a la lista de asistencia, había *quórum* para sesionar.

En tal virtud, la Presidenta, con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 25, 27 y 28 del Estatuto Orgánico de este Instituto, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del CONSCEE.

2. Objetivos de la sesión

Enseguida, la Presidenta señaló que los objetivos de la sesión eran: describir los procesos de evaluaciones del INEE para el año 2016; presentar un balance de los procesos de evaluación del desempeño docente en 2015 y el calendario de evaluaciones 2016; exponer los avances de las directrices para mejorar la formación inicial de maestros de educación básica; dar a conocer el programa para la emisión de directrices 2016, así como el proceso de seguimiento de directrices; presentar los resultados de la evaluación de la política educativa dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes hijos de jornaleros migrantes; explicar los avances en materia del FAEB (gasto federalizado), y describir la estrategia para la renovación de los integrantes del CONSCEE.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la Presidenta sometió a consideración del Pleno el orden del día y, no habiendo comentarios al respecto, cedió la palabra al Secretario Técnico para el seguimiento de acuerdos.

4. Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico dio lectura a los cuatro acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria 2015 del CONSCEE y señaló que los mismos se habían concluido. Posteriormente, el maestro Castillo dio el uso de la voz a la Presidenta, quien para continuar con el orden del día, cedió la palabra al doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno, a fin de que expusiera el siguiente tema:

5. Procesos de evaluaciones del INEE 2016

El doctor Eduardo Backhoff explicó que los procesos de evaluación del INEE que se desarrollarán durante 2016 comprenden, entre otros ámbitos, las escuelas, el currículum, la atención a la diversidad, los aprendizajes y las prácticas docentes. A continuación, cedió la palabra al licenciado Jorge Hernández, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

El licenciado Jorge Hernández señaló que durante 2016 se publicarán informes temáticos sobre los resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) de primaria y tres estudios evaluativos sobre las propuestas curriculares en la educación obligatoria: la primera se refiere a los fundamentos y orientaciones pedagógicas del currículo; la segunda a un estudio comparativo de la propuesta curricular de Ciencias Naturales en la educación obligatoria en México y otros países y, finalmente, la tercera a un Estudio Comparativo de la Propuesta Curricular de Matemáticas en la educación obligatoria en México y otros países.

Asimismo, que se aplicará un estudio sobre los avances y dificultades en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en distintos tipos de plantel; se concluirá un diagnóstico sobre la atención de la discapacidad en escuelas regulares de educación primaria y secundaria; se llevará a cabo un estudio especial sobre el logro educativo en las Telesecundarias; un estudio piloto de instrumentos de evaluación para educación básica y media superior, y se publicará un informe detallado de los resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (Planea) 2015.

Concluida su exposición, el Secretario Técnico dio un espacio para preguntas y comentarios de los miembros del Consejo.

El licenciado José Francisco Martínez Preciado, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE) se refirió a la complejidad de la evaluación del sistema educativo y sugirió distinguir los objetivos de las evaluaciones. Asimismo, preguntó qué se persigue con la evaluación diagnóstica o interna que realizará la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) y cómo se está preparando el Instituto para el cambio en el currículo que ha anunciado la SEP.

El ingeniero Jesús Armando Estrada Zubía, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., sugirió replantear cuáles fueron los ejercicios de evaluación más valiosos que se tuvieron anteriormente en los que la información tomó relevancia hasta el nivel de las escuelas y cuestionó cómo las evaluaciones han impactado en la toma de decisiones.

La maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), felicitó al Instituto ya que la cantidad de evaluaciones está dando una visión más sistémica sobre el quehacer institucional. Señaló que sería deseable que también alcanzaría las actividades de la SEP, para reflejar la coordinación entre ambas autoridades. Respecto de Planea preguntó cómo se va a informar y capacitar a los docentes para su aplicación.

El maestro Ricardo Raphael De la Madrid, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ), externó la incomodidad que como integrante del Consejo sintió por la conferencia de prensa y las entrevistas respecto de Planea pues, desde su punto de vista, se vulneró la autonomía del INEE que es el único que puede modificar el calendario de evaluaciones. También preguntó si está en riesgo la aplicación de Planea para 2017.

A continuación, el Secretario Técnico cedió la palabra a los Consejeros de la Junta de Gobierno para dar respuestas a las preguntas planteadas por los integrantes del Consejo.

Inició el doctor Eduardo Backhoff quien señaló que las evaluaciones de aprendizaje pueden estar orientadas a currículum o no; para el caso específico de Planea, se establecieron tres propósitos y tres grandes audiencias para retroalimentar: primero, el Sistema Educativo Nacional en su conjunto y los subsistemas estatales; segundo, la SEP que aplica la prueba para retroalimentar a la escuela y le dice cómo están cumpliendo sus objetivos de acuerdo al currículum nacional; y tercero, la que es censal con fines diagnósticos y se dirige específicamente al profesor de los alumnos que entran al cuarto grado de primaria.

Agregó que existe una concurrencia de responsabilidades entre el INEE, la SEP y las autoridades educativas locales. Aclaró que si cambia el currículum, también cambian las evaluaciones.

Posteriormente, la maestra Sylvia Schmelkes precisó que toda evaluación que tiene consecuencias sobre individuos es responsabilidad de la SEP y las que tienen como finalidad informar, son responsabilidad del INEE. Explicó que la SEP anunció que no habría Planea con aplicación externa en 2016, debido a restricciones presupuestales, y se haría una aplicación interna, lo que a juicio del INEE no tenía mayor repercusión.

Señaló que el INEE revisará con la SEP un plan de evaluación de alumnos, a fin de emitir un lineamiento que establezca los tiempos de aplicación y las modalidades correspondientes. Añadió que los resultados de las evaluaciones están siendo comunicados directamente a los encargados de tomar decisiones, y se está tratando que las directrices respondan a las cosas que están ocurriendo al interior de la SEP. Finalmente, indicó que la SEP solicitó al INEE una nota respecto de cómo se pueden utilizar los resultados de la evaluación interna y cómo se deben entregar los resultados a las escuelas.

Pidió la palabra la licenciada María Teresa Ortuño Gurza, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), quien comentó que el año pasado la opinión pública fortaleció su percepción sobre la evaluación y lo que representa el Instituto, por lo que sugirió asesorarse en comunicación política.

La doctora Alma Irene Nava Bello, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC), preguntó cómo hacer para que el trabajo del INEE sea vinculante, reconocido y tenga un impacto real en la educación en México

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), señaló que ya se había discutido en sesiones anteriores sobre el alto costo de las evaluaciones censales anuales. Asimismo comentó que las evaluaciones de la SEP son complejas, ambiciosas y que los objetivos no están claros y, que sea la Secretaría, quien explique sus decisiones directamente. También apuntó que el INEE sugiera a la SEP hacer públicos los resultados de Planea de esta aplicación interna.

El licenciado Luis Alberto Barquera Mediana, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM), externó su preocupación sobre la presión que recibe el INEE, específicamente se refirió a las primeras directrices sobre formación inicial docente que le parecieron políticamente correctas y lo que necesita el país.

Handwritten signature or initials in blue ink.

La maestra Nashieli Ramírez Hernández, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; manifestó su inquietud sobre la respuesta de la SEP a las directrices emitidas por el INEE y se refirió a la construcción de relaciones institucionales del INEE con otras autoridades.

La licenciada Consuelo Mendoza García, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), señaló que los padres de familia no confían en la SEP, ni se sienten escuchados por ella, por lo que coincidió en que al INEE le falta manejo político y reflejar que no está de acuerdo con las decisiones de la Secretaría, en lo que la sociedad civil lo apoyaría.

El maestro Ricardo Raphael, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ), comentó que es un problema político, no de comunicación, ni técnico, ni metodológico; falta definición en lo que corresponde a la SEP y al INEE y en la relación de interdependencia que tienen, así como fortalecer la autonomía institucional.

La maestra Rosa Oralia Bonilla Pedroza, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C., propuso preguntar a los profesores su opinión sobre la aplicación de las evaluaciones 2016, incluso con un comunicado oficial de parte del INEE y se refirió al problema de vinculación entre SEP e INEE.

La doctora Alma Nava, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC), coincidió en que el INEE representa una esperanza ciudadana para la educación del país, señaló que el reto ahora es consolidar su autonomía, pese a la limitante normativa, y reiteró el apoyo de la sociedad civil al Instituto.

La Presidenta agradeció los comentarios de los integrantes del CONSCEE, así como su apoyo para construir la autonomía del INEE, a lo que se sumaron los Consejeros Margarita Zorrilla y Eduardo Backhoff.

Finalizadas las intervenciones de este punto, el Secretario Técnico declaró un receso de 10 minutos.

Para continuar con la sesión, el Secretario Técnico dio la palabra a la doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE y al doctor Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, para que expusieran el siguiente punto del orden del día:

6. Servicio Profesional Docente

Inició con la primera exposición el doctor Francisco Miranda, señaló que se trataba de información preliminar que se presenta para su opinión, relativa al balance de los procesos de evaluación del desempeño docente en 2015.

Explicó que el INEE realizó supervisión presencial, encuestas de percepción u opinión que se aplicaban a la salida de la evaluación y entrevistas a Secretarios de Educación y homólogos, así como a los directivos y docentes evaluados y compartió con el Pleno del CONSCEE los resultados preliminares de cada una de las acciones.

Pidió la palabra la licenciada María Ortuño, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, quien preguntó el perfil de los docentes conformes e inconformes que se tiene en las encuestas, a fin de entender mejor las gráficas presentadas, a lo que el doctor Miranda respondió que no está identificado y sólo se cuentan con datos de edad, sexo y escolaridad, por lo que se pretende realizar un trabajo más profundo sobre cómo fue el proceso y, sobre todo, qué se espera de los resultados de las evaluaciones.

Agregó que los datos presentados se abordarán con mayor detalle en el informe que se está preparando, el cual también incluirá información de los concursos de ingreso y promoción del año pasado.

En uso de la palabra, la doctora Teresa Bracho continuó con la segunda exposición relativa al calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016, mismo que señaló es obligación del INEE publicar en coordinación con las autoridades educativas, por lo que se trabajó conjuntamente con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Dicho calendario refleja trabajos de coordinación y consenso con la CNSPD y las autoridades educativas de los estados, cuya programación se realiza en función del calendario escolar. Destacó que es un documento claro respecto de fechas y responsables de los procesos de evaluación para el ingreso, diagnóstica, desempeño y promoción, y explicó brevemente los eventos clave de cada uno de ellos.

Pidió la palabra el ingeniero Jesús Estrada, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., que preguntó sobre los maestros que resultarán no idóneos en la evaluación del desempeño y opinó que el tiempo para dar los resultados en la evaluación de ingreso es corto.

La doctora Margarita Zorrilla acotó que cada entidad federativa tendrá que plantearse qué hacer con los docentes no idóneos y sugirió a quienes tienen presencia en los estados investigar qué tipo de política implementarán en cuanto a las listas de prelación y asignación.

El licenciado Luis Barquera, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM), preguntó quién es el responsable de las incidencias y sugirió identificar los factores que están impidiendo la evaluación del servicio profesional docente, así como que el INEE emita un comunicado sobre lo que pasó durante la evaluación en las entidades.

La maestra Antonieta García, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), comentó que antes del segundo grupo de evaluación de desempeño, existe la oportunidad de revisar algunos de los instrumentos que se aplicaron y las guías. Externó su preocupación respecto de la coordinación con la SEP, las tutorías a los de nuevo ingreso, la atención a las necesidades de formación continua, y la estrategia de comunicación con los docentes.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), señaló que no observó en las gráficas de los procesos quién es el responsable de la captura y el procesamiento de la información; qué compete a la SEP, INEE y autoridades educativas locales; los mecanismos que aseguren la transparencia en la entrega de los resultados, y quién tiene que resolver los problemas que se presenten.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., preguntó si se retomaría la propuesta de tener observadores ciudadanos y si el cambio en el calendario, que a su vez cambia la programación del volumen global de maestros en servicio considerados, representaría problemas de logística, asimismo, si la falta de tutorías es un elemento no cumplido que invalida las condiciones para ser evaluados.

Se refirió también a los dictámenes que emite el INEE respecto a la regularización y si se tienen datos adicionales de los convocados a propuesta libre del sindicato a la evaluación del desempeño.

Tomó la palabra la doctora Teresa Bracho para dar respuesta a las preguntas planteadas y señaló que el calendario en versión original está publicado en la página del Instituto, con fechas límite, acciones, fundamento, y autoridades responsables, así como también una versión resumida.

Agregó que se está revisando lo relativo a observadores ciudadanos y se evitó anunciar un tercer grupo de evaluados para evitar la presión inicial. Respecto de los dictámenes comentó que el INEE no los emite, si no que sugiere formas de presentación y retroalimentación al docente mediante la expedición de criterios técnicos.

Refirió que la formación no es sólo para los que resulten insuficientes y que se está trabajando sobre el tema de las tutorías. En relación a las consecuencias, indicó que es un tema que debe tratarse con la SEP. Finalmente, precisó que la información sobre los resultados de la evaluación de desempeño es preliminar, por lo que se harían algunas acotaciones adicionales.

La doctora Margarita Zorrilla comentó que algunas secciones sindicales han desestimado las tutorías y por otra parte, que los beneficios de ser tutor no están claros, por lo que se buscará cómo resolverlo. Sugirió realizar un flujograma sobre lo que pasa después de la evaluación hasta que se llega a la validación de resultados por parte del INEE.

La maestra Sylvia Schmelkes agregó que el estudio presentado es uno de los que se están haciendo para corregir los errores que se detecten en la aplicación; citó el solicitado a la UNESCO y el de grupos focales con docentes que ya presentaron la evaluación. Asimismo, señaló que se está haciendo un estudio estadístico de las sedes problemáticas, y que hay un grupo de trabajo INEE - SEP.

El maestro Gilberto Guevara coincidió con las Consejeras de la Junta de Gobierno del INEE y señaló que deben distribuirse responsabilidades entre las diferentes autoridades, así como que se requieren instrumentos más ágiles para captar información, por ejemplo, la encuesta de salida.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), abundó que el calendario le parece complejo, por lo que sugirió identificar los procesos clave para que la ciudadanía en general lo entienda; externó que debe discutirse el problema de comunicación antes de que se vuelva un problema político.

La doctora Teresa Bracho explicó que hay un tema de concurrencia entre autoridades y que se trataría de mejorar la información presentada.

La doctora Oralía Bonilla, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C., sugirió distinguir lo que sucede en educación básica de educación media superior, así como reconsiderar el concepto de la tutoría, por ejemplo desde la zona escolar.

El doctor Francisco Miranda señaló que la información se desagregara aún más y precisó que estas encuestas solo cubren la aplicación, pero los lineamientos son más amplios, por lo que se dará seguimiento a todo el proceso apoyados en las direcciones del INEE en las entidades federativas, y que el uso de resultados podría derivar en que el Instituto declarara la nulidad de un proceso de evaluación, si existe evidencia sobre anomalías o insuficiencias.

Asimismo, recomendó al Pleno revisar el anexo del Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa, en el que las áreas jurídicas del INEE y la

La maestra Antonieta García, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), preguntó si los maestros también podrían hacer valer la nulidad del proceso, a lo que la doctora Margarita Zorrilla respondió que se pueden inconformar sobre los procedimientos, pero no impugnar los resultados.

El maestro David Calderón, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C., comentó que deben revisarse las condiciones ideales y lo que se planteó en los lineamientos, para que la segunda evaluación no sea algo totalmente distinto, a lo que la doctora Margarita Zorrilla respondió que la evaluación de desempeño se regularizará este año, sólo que en vez de evaluar a principio de año, se hará al final, lo que no altera la meta para 2018, de que todos los docentes pasen por la evaluación de desempeño.

Por su parte, la maestra Sylvia Schmelkes aclaró que no hubo docentes autoseleccionados, son propuestos por la autoridad local y el doctor Francisco Miranda señaló que cumplieron con los criterios que estableció la SEP.

Finalizadas las intervenciones, el Secretario Técnico invitó a los participantes a la comida, para luego continuar con los trabajos del día.

Retomó la sesión la doctora Margarita Zorrilla, que presentó el siguiente punto del orden del día:

7. Directrices

Respecto a lo que ha sucedido con las directrices de formación inicial, la doctora Margarita Zorrilla señaló que han respondido 30 entidades y faltan Jalisco y Michoacán y destacó algunas fortalezas y debilidades de las respuestas.

Tomó la palabra la licenciada María Ortuño, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), para sugerir que esta información se dé a conocer en el CONAEDU, con lo que la doctora Margarita Zorrilla coincidió.

Continuando con su exposición, la doctora Margarita Zorrilla subrayó algunos efectos de las directrices que ya comienzan a verse, tales como: colocar en la discusión y agenda pública la formación inicial de docentes y los cambios que se requieren realizar, así como que algunas autoridades educativas locales ya señalan que ahora la formación inicial es una de sus prioridades. También es de destacar el fomento del federalismo educativo (participación de las entidades federativas en el diseño de sus propias propuestas de mejora) y la promoción de acciones de coordinación a nivel estatal entre las instituciones formadoras de docentes para construir el plan de trabajo.

A continuación intervino la doctora Teresa Bracho, para exponer el programa de emisión de directrices para 2016.

Explicó que para la selección de las temáticas se consideraron tres criterios fundamentales: la disponibilidad de información o evidencias que permitan determinar la existencia de un problema, debilidad o riesgo educativo; el abordaje o atención pública de la temática o problema en el marco de la política educativa actual, y la existencia de evaluaciones o investigación educativas que ayuden a valorar su grado o nivel de rezago y su impacto en la calidad y equidad educativas.

Asimismo, la doctora Teresa Bracho dio a conocer los proyectos para 2016: 1) Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes; 2) Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas; 3) Directrices para abatir la deserción escolar en el nivel medio superior; 4) Directrices para mejorar el programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso en el marco del SPD; y 5) Directrices para mejorar el diseño e implementación de la política de formación continua en el marco del SPD.

Posteriormente, cedió la palabra al doctor Francisco Miranda para que presentara la propuesta general de seguimiento de las directrices.

Destacó que el seguimiento es fundamental en tanto que el mero hecho de emitirlas no es garantía de que éstas se atiendan y, en consecuencia, impacten en la planeación y programación que realizan las autoridades educativas. Explicó la base normativa que lo fundamenta y propuso que de manera adicional al seguimiento institucional, pueda hacerse un seguimiento externo a través de un observatorio.

Posteriormente, detalló las cinco etapas que se plantean para el seguimiento: 1) respuesta de las autoridades educativas a las directrices emitidas; 2) acompañamiento en la elaboración del plan de trabajo; 3) preparación para el seguimiento y establecimiento de los indicadores; 4) seguimiento a las acciones implementadas por las autoridades educativas; y 5) actualización.

Concluidas las presentaciones, el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas y comentarios.

Inició el ingeniero Armando Estrada, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., quien sugirió no quedarse en el plano académico, si no traducir los esfuerzos a la práctica y que lleguen a la zona escolar. Subrayó la importancia de las relaciones de las direcciones del INEE con las entidades federativas y propuso que el INEE más que ejercer control y poder, coadyuve con la SEP, ejerciendo influencia en las escuelas con equipos de trabajo al interior de las Secretarías, con temas y perfiles específicos, lo que representaría un gran reconocimiento e incentivo para quienes lo integren.

Asimismo, preguntó quiénes son la audiencia de las directrices, en función de lo cual el INEE puede captar las mejores prácticas para replicarlas.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), sugirió que, a fin de operacionalizar las directrices, se busque favorecer el diálogo y la toma de decisiones locales. Además, destacó la importancia de la evaluación de las acciones de mejora y el papel del observatorio, en función de lo cual podría incluso variar la denominación.

El maestro David Calderón, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C., apoyó la idea del observatorio y comentó la experiencia de demandar a través de tribunales el cumplimiento de la norma, igual de válido que la vía del consenso y el buen entendimiento. Agregó que los observatorios generalmente son de instituciones académicas, multilaterales u organizaciones de la sociedad civil, por lo que la idea de un observatorio mixto es muy atractiva.

La doctora Rosa María Torres Hernández, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE), expresó que es una excelente idea lo del observatorio y compartió sus inquietudes sobre cuál sería su estructura.

La doctora Alma Nava, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC), externó su entusiasmo con la idea del observatorio, ya que abre la posibilidad de un ejercicio participativo con diferentes actores. Agregó que en dicho ejercicio deben confluír los docentes, ya que son ellos quienes construirán los programas de trabajo que derivan de las directrices, que no se les debe imponer nada y que lo que debería observarse, son los tiempos y metas que ellos propongan. Esto propiciaría, indicó, una nueva cultura de rendición de cuentas, a fin de que los docentes se acostumbren a visibilizar su trabajo.

La maestra Antonieta García, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), coincidió con la idea y preguntó si hay algún avance en el apoyo de la IP y destacó que el observatorio serviría para que el trabajo de cada una de las organizaciones se sistematice y tenga un espacio de difusión, así como para la vertiente local de las entidades, que es donde hay mayor necesidad de dar seguimiento.

El ingeniero Armando Estrada, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., manifestó su preocupación respecto a cómo debe apoyarse a las escuelas pues hay muchas vías, por lo que el INEE debe tener la capacidad de escuchar a cada una de las entidades federativas.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), comentó la importancia de diferenciar entre ejercicios democráticos y cumplimiento de leyes, razón por la cual debe definirse claramente qué se busca con las directrices y qué con el observatorio.

En uso de la voz, la maestra Sylvia Schmelkes señaló que se debe transitar a una política basada en evidencias, ya que éstas permiten reflejar mejor la realidad.

El doctor Francisco Miranda reiteró la invitación a trabajar colegiadamente y retomar experiencias, para ir juntos dando forma al observatorio. Además, señaló que en el marco de la política nacional de evaluación educativa, se plantea cómo instrumentar las disposiciones legales en las entidades federativas, a través de los programas estatales de evaluación y mejora, a fin de que utilicen las evaluaciones nacionales, impulsen evaluaciones locales, asuman el seguimiento de las directrices, y aprendan a evaluar políticas.

La licenciada Teresa Ortuño, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), planteó que entre las diferentes vías comentadas debe buscarse un mecanismo de retroalimentación entre entidades federativas y el intercambio de experiencias exitosas.

Cerró este punto la maestra Sylvia Schmelkes señalando que dado el consenso obtenido, el INEE presentará una propuesta más concreta y específica del observatorio en una próxima reunión del CONSCEE.

A continuación la Presidenta sometió a consideración del Pleno tratar primero el tema de *Avances en materia del FAEB (gasto federalizado)* y posteriormente el de *Resultados de la evaluación de la política educativa dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes, hijos de jornaleros migrantes*, con lo que se estuvo de acuerdo.

En tal virtud, la maestra Sylvia Schmelkes cedió la palabra a la doctora Teresa Bracho para que abordara el siguiente punto:

8. Avances en materia del FAEB (gasto federalizado)

La doctora Teresa Bracho señaló que se presentarían los avances del estudio que está realizando el INEE sobre el FAEB y el FONE, el cual analiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 principalmente (FAEB - FONE) para el ejercicio fiscal 2014, su impacto sobre la equidad en la asignación de recursos, y el avance de algunas recomendaciones para modificar el esquema de distribución de dicho fondo en atención a las brechas educativas.

Para realizar la exposición cedió la palabra al maestro Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, quien señaló el fundamento jurídico para el estudio, así como algunos antecedentes del FAEB y del FONE. Precisó que se hizo un análisis de la distribución de recursos FAEB-FONE a las entidades federativas y al interior de las mismas hasta el nivel de municipio y presentó algunos datos al respecto.

Derivado de lo anterior, el maestro Agustín Caso señaló que la fórmula de asignación establecida en la Ley de Coordinación Fiscal no logra el objetivo de equidad, esto es, que los recursos del FAEB-FONE por estudiante sean iguales para todas las entidades federativas, considerando que las entidades con una población rural más dispersa y con carencias de infraestructura necesitan mayores recursos por estudiante que aquéllas en las que existe una infraestructura bien establecida.

Agregó que la equidad implica el reconocimiento de la diversidad, por lo que se requiere modificar la fórmula de distribución de los gastos de operación y la mecánica de distribución del sub fondo de operación del FONE; precisar de manera colegiada la figura del patrón sustituto y las responsabilidades de ambos órdenes de Gobierno al respecto; regularizar la situación laboral de los trabajadores administrativos o con funciones de dirección que reciben su pago a través de plazas y prestaciones de docentes, y revisar el marco legal del gasto federalizado.

Tomó la palabra la maestra Nashieli Ramírez, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., quien externó la importancia de que esta información sea conocida por los tomadores de decisiones, pues si bien tienen la información, falta sensibilidad sobre el impacto social de sus decisiones.

El maestro Agustín Caso señaló que también se está trabajando sobre la forma en que se registra el gasto estatal, a fin de corregirlo para 2014 y 2015.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), sugirió que este estudio puede derivar en directrices y encontrar espacios de discusión y reflexión conjunta y vincular las diferentes investigaciones del INEE, la SEP y la sociedad civil, a fin de conocer las causas que generan la inequidad educativa.

El maestro David Calderón, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C., comentó que efectivamente el gasto por alumno no es el gasto en el alumno y consideró que la distinción entre escuelas y maestros federalizados y estatales distorsiona la vida cotidiana, ya que para fines prácticos no hay patrón sustituto. Agregó que para hacer más equitativa la fórmula de distribución, debe presupuestarse a partir de gastos reales, es decir, cuánto cuesta educar un niño en cada uno de los municipios.

El ingeniero Armando Estrada, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., coincidió en que la información debe ser contundente, citó el caso de ECEA, cuyos resultados no han tenido la contundencia esperada, por lo que sugirió ver dónde radica el elemento comunicativo o político, qué tipo de reacción se espera, por cuánto tiempo, y diseñarlo en función de eso.

El licenciado Luis Barquera, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM), preguntó si se tiene el gasto programático por municipio y sugirió realizar el índice de calidad.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta continuó con el siguiente punto del orden del día:

9. Resultados de la evaluación de la política educativa dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes, hijos de jornaleros migrantes

La maestra Sylvia Schmelkes expuso que el marco de referencia es el derecho a la educación y los hijos de jornaleros migrantes son el grupo con el que menos cumplido está ese derecho, ya que las familias necesitan tenerlos trabajando, razón por la cual se requiere un estudio de política y datos estadísticos que fundamenten las directrices que se emitirán este año.

Cedió la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para que realizara la exposición.

La doctora Arcelia Martínez señaló que el objetivo general de la evaluación es valorar, de manera integral y sistémica, la coherencia, articulación y orientación de los programas, acciones y servicios educativos dirigidos a la población infantil jornalera migrante, que ofrecen la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la SEP, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y otras instancias que atienden a esta población.

Asimismo, explicó la metodología de investigación, la justificación de la selección de casos, la definición y caracterización del problema público, las particularidades de la educación a migrantes, los programas y acciones educativas y sociales, los principales hallazgos del análisis presupuestal y de los casos de estudio, así como las conclusiones de dicha evaluación.

Concluyó su exposición con las siguientes recomendaciones que se desprenden de la evaluación realizada: 1) elaborar un diagnóstico detallado sobre la situación educativa de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en todo el territorio nacional; 2) el Estado debe elaborar una política de atención educativa a niños migrantes, asumiendo su papel rector en la educación, que sea integral, coherente y articulada; 3) definir con claridad las funciones y responsabilidades que competen a las diversas instituciones y los programas que brindan atención educativa a dicha población; 4) revisar y vincular los diversos sistemas de control escolar que operan los diferentes servicios educativos que brindan atención a esta población; 5) contratar docentes con los mismos criterios y procedimientos, con la misma preparación, salario, y derechos laborales que aquellos que enseñan en escuelas regulares; 6) establecer programas de formación y capacitación docente específicos para adquirir competencias pedagógicas que permitan atender a la educación migrante; 7) replantear la actual estructura programática para la atención educativa a niños migrantes de la política general de atención a grupos vulnerables; 8) asignar suficientes recursos presupuestarios a los programas dirigidos a esta población y vigilar la eficiencia en el gasto público; y 9) revisar los mecanismos de coordinación federación-entidades federativas para asegurar la entrega oportuna de recursos.

A continuación, el Secretario Técnico dio un espacio para comentarios. Inició el licenciado Luis Barquera, quien preguntó qué se tiene que hacer o proponer para redefinir al CONAFE y para cuándo estarían las directrices.

El licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), señaló que se deben analizar las bondades y aceptar las limitaciones de las directrices, por la complejidad del problema.

Destacó que en cada estado se tendrán que comunicar a diferentes estancias y expresó su inquietud respecto de los procesos administrativos, tales como las dificultades para ingresar al sistema educativo y la promoción de los niños, el ingreso y promoción docente, la necesidad de crear un nuevo modelo educativo *ad hoc*, y contar con evidencia suficiente sobre el avance de estos niños.

La maestra Nashieli Ramírez, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., comentó que el abordaje del tema en comento llama a una emergencia constante sobre cómo asegurar el derecho a la educación de estos niños, en virtud de que no hay política; asimismo subrayó la falta de portabilidad educativa y que la discusión sobre multiculturalidad no es exclusiva de la población indígena.

La maestra Antonieta García, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), puso sobre la mesa la participación de las empresas, particularmente en este caso, toda vez que hay muchos ejemplos de casos exitosos.

La doctora Oralía Bonilla, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C., señaló que independientemente de que se busquen mecanismos de colaboración, es obligación del Estado impartir este tipo de educación. Agregó que este es un problema del Sistema Educativo que refleja la inequidad y exclusión, al igual que telesecundarias, educación especial y migrantes de lugares turísticos, por lo que sugirió revisar las políticas de inclusión, empezando por el currículum.

El maestro David Calderón, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C., propuso tener una línea transversal de equidad, lo que implica una fuerte reflexión en torno a los agentes educativos que acompañan en el aprendizaje a estas poblaciones, que deber ser capaces y adecuados, que asuman con pertinencia el contexto y que tengan capacidades desarrolladas para compensar la adversidad. Compartió el dato de un estudio que está haciendo la Secretaría del Trabajo y un grupo de organizaciones de la sociedad civil, sobre los jóvenes de la central de abastos y del metro. Asimismo, externó su preocupación sobre la plantilla enriquecida en zonas urbanas cuando faltan agentes educativos en todas direcciones.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta propuso convocar a una sesión extraordinaria en cuanto estén listas las directrices y continuó con el siguiente punto del orden del día:

10. Renovación del CONSCEE

La maestra Sylvia Schmelkes presentó y puso a consideración de los integrantes del CONSCEE, la propuesta de convocatoria para la renovación de cinco miembros del Consejo. Destacó que era la misma de la vez anterior, con dos cambios: la experiencia se aumentó de dos a tres años y se asignó a las Direcciones del INEE en las entidades federativas la tarea de difusión de la convocatoria a nivel local.

La maestra Nashieli Ramírez, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., propuso que se aumentara a cinco años de experiencia, con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes del Consejo.

Adicionalmente, la Presidenta solicitó el apoyo a los integrantes del CONSCEE para la difusión de la convocatoria.

Pidió la palabra el licenciado José Martínez, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE), quien propuso aumentar el número de organizaciones que integran el Consejo; discutir si es factible tener sesiones abiertas que se difundan a través de videos para integrar a otras organizaciones; explorar otras formas de participación que enriquezcan el trabajo del Consejo, tales como encuestas en línea; institucionalizar la formación de diversos equipos de trabajo para tratar temáticas específicas, y reflexionar sobre el formato de presentación del Consejo, para que sea de mayor consulta y discusión.

La maestra Sylvia Schmelkes mencionó que se está trabajando en la modificación de las disposiciones del CONSCEE, por lo que dichas sugerencias, así como otras que pudieran enviar los integrantes del Consejo, serían muy valiosas.

La doctora Alma Nava, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC), preguntó sobre los criterios para participar como organización invitada, a lo que la maestra Schmelkes respondió que basta con que lo soliciten y la Junta de Gobierno decide.

El licenciado Luis Barquera, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM), sugirió que haya un mecanismo para recuperar a las organizaciones salientes, punto que, comentó la maestra Schmelkes, también se está considerando.

Posteriormente, la Presidenta del Consejo entregó un diploma a las cinco organizaciones salientes del Consejo: CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE); DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C. (REDIM); EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C. (EDUCIAC); HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE) e INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.

11. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

Para concluir con los trabajos de la sesión, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:

- | | |
|--|---|
| Acuerdo
CONSCEE/SO/1-16/01R | Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la primera sesión ordinaria 2016 de este Consejo. |
| Acuerdo
CONSCEE/SO/1-16/02R | Los integrantes del CONSCEE se comprometen a guardar confidencialidad sobre los temas tratados en esta sesión. |
| Acuerdo
CONSCEE/SO/1-16/03S | El INEE presentará una propuesta concreta y específica para el Observatorio de directrices del INEE en la próxima sesión del CONSCEE. |

10
a

Aprobados los acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación, siendo las 19:00 horas del día 9 de febrero de 2016.

La Presidenta del Consejo

El Secretario Técnico


Sylvia I. Schmelkes del Valle


Luis S. Castillo Montes